

Póliza de Seguro de Vida Individual

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.



DATOS DEL CONTRATANTE			DATOS DE LA PÓLIZA	
Contratante	Domicilio		Número de Póliza:	
Asegurado			Producto:	
			Moneda:	
Fecha de Nacimiento	Sexo	Nacionalidad	Plan de pago de primas: PRIMA ÚNICA	
Edad	Fumador	Riesgo	Fecha de emisión:	
País de Nacimiento				

COBERTURA POR FALLECIMIENTO				
Coberturas	Suma Asegurada	Inicio de Vigencia del Seguro	Fin de Vigencia del Seguro *	Prima Total

COBERTURA POR SUPERVIVENCIA			
Alternativas de Inversión			
Fondo de Supervivencia			
Fondo de Supervivencia (93 LISR)*	Prima Inicial		
	Monto	%	
Prima Inicial			
Inicio Vigencia:	Fin Vigencia:		

Se previene al Asegurado que el rendimiento generado por las Alternativas de Inversión en las cuales está invertido su Fondo de Supervivencia puede ser negativo, lo cual en caso de retiros, rescate o fallecimiento del Asegurado, se vería reflejado como una reducción a su saldo del Fondo de Supervivencia.

*Ley del Impuesto Sobre la Renta.

BENEFICIARIOS POR FALLECIMIENTO		
Nombre	Parentesco	Participación %

BENEFICIARIO SUSTITUTO		
Nombre	Parentesco	Participación %

BENEFICIARIO SUSTITUTO: Cuando no haya beneficiarios designados o todos los designados hubieren fallecido antes o al mismo tiempo que el Asegurado, el importe del seguro se pagará al Beneficiario sustituto, en caso de que no haya beneficiario sustituto el importe del seguro se pagará a la sucesión legal del Asegurado, la misma regla se observará salvo estipulación en contrario, en caso de que el(los) beneficiario(s) designado(s), el beneficiario sustituto y el Asegurado mueran simultáneamente, o cuando los beneficiarios designados y el sustituto mueran antes que el asegurado.

Periodicidad de pago: PRIMA ÚNICA

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V., pagará las sumas aseguradas correspondientes a las coberturas señaladas, siempre que la presente póliza se encuentre en vigor al ocurrir la eventualidad prevista en este contrato, de acuerdo con lo estipulado en las condiciones generales de este contrato de seguro y con su correspondiente retención fiscal, según aplique.

Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concorderán con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza, transcurrido este plazo se consideran aceptadas las estipulaciones de la Póliza o de sus modificaciones.

En testimonio de lo cual, Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V., firma la presente póliza en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en la fecha de emisión:

Le invitamos a consultar las Condiciones Generales de este seguro, en las mismas podrá conocer las Coberturas, Exclusiones y Restricciones de este, de igual forma las podrá consultar en la página web www.zurich.com.mx/regulaciones

Para cualquier aclaración, reclamación o duda no resuelta le sugerimos ponerse en contacto con la **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)** de Zurich, ubicada en Toreo Parque Central. Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 5, Torre B, Piso 20, Col. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México C.P. 53390 en donde estaremos atendiendo de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 y viernes de 9:00 a 14:00 horas o comunicarse a los teléfonos 55 52 84 11 03 o lada sin costo 800 0800 009 en un horario de 9:00 a 14:00 horas, o bien al correo electrónico unidad.especializada@mx.zurich.com

CONDUSEF: Avenida Insurgentes Sur No. 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México.

Teléfonos: 55 5340-0999 o lada sin costo 800-999-8080. Página de internet: www.condusef.gob.mx, correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx.

Nombre y firma del Funcionario autorizado de la Compañía

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 25 de agosto de 2025 con el número CNSF-S0037-0218-2025 y a partir del 31 de marzo de 2026 con el número MODI-S0037-0001-2026/CONDUSEF-006859-05.

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V., Boulevard Manuel Ávila Camacho, No. 5, Toreo Parque Central, Torre B, Piso 20, Colonia Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53390 Tel.: (55) 5284 1000

TABLA DE COSTOS DE LA PÓLIZA

DATOS DEL CONTRATANTE / ASEGURADO			DATOS DE LA PÓLIZA	
Contratante	Domicilio		Número de Póliza:	
Asegurado			Producto:	
			Moneda:	
Fecha de Nacimiento	Sexo	Nacionalidad	Plan de pago de primas: PRIMA ÚNICA	
Edad	Fumador	Riesgo	Fecha de emisión:	
País de Nacimiento				

COSTO DE PROTECCIÓN	
Edad Alcanzada	Factor al millar de Suma Asegurada
18-24	
25-29	
30-34	
35-39	
40-44	
45-49	
50-54	
55-59	
60-64	
65-69	
70-74	
75-79	
80-84	
85-89	
90-95	
95-99	

CARGO PORCENTUAL SOBRE PRIMA	
Año de vigencia	Cargo Anual sobre Prima Recibida
1	
2	
3	
4	
5 y +	

CARGO	
Año	Monto
1	
2	
3	
4	
5 y +	

CARGO POR RETIRO			
Año de Vigencia	Número de retiros sin cargo al mes	Retiro con Cargo	Cargo por Retiro
1		> = 2	
2		> = 2	
3		> = 2	
4		> = 2	
5		> = 2	

CARGO PORCENTUAL AL FONDO DE SUPERVIVENCIA	
Año de Vigencia	% Anual/Mensual
1	
2	
3	
4	
5 y +	

Póliza de Seguro de Vida Individual

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.



ZURICH®

PENALIZACIÓN POR SALDO MÍNIMO		Cargo
Saldo al Cierre del Mes del Fondo de Supervivencia		
De	a	
De	a	

Nombre y firma del Funcionario autorizado de la Compañía

Para cualquier aclaración, reclamación o duda no resuelta le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Zurich, ubicada en Toreo Parque Central. Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 5, Torre B, Piso 20, Col. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México C.P. 53390 en donde estaremos atendiendo de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 y viernes de 9:00 a 14:00 horas o comunicarse a los teléfonos 55 52 84 11 03 o lada sin costo 800 0800 009 en un horario de 9:00 a 14:00 horas, o bien al correo electrónico unidad.especializada@mx.zurich.com

CONDUSEF: Av. Insurgentes Sur No. 762, Col. del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100. Teléfonos: 55 5340 0999 y 800 999 8080. Página de internet: www.condusef.gob.mx, correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 25 de agosto de 2025 con el número CNSF-S0037-0218-2025 y a partir del 31 de marzo de 2026 con el número MODI-S0037-0001-2026/CONDUSEF-006859-05.